



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 7

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>					
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POBLACIONES</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>	<b>109</b>				
<b>FECHA:</b>	19 /02 /2025	<b>HORA DE INICIO:</b>	2:00 p.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4:00 p.m.
<b>LUGAR:</b>	Salón Social - Personería Municipal de Armenia				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	SI X			NO	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Primer Comité Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, residentes en el Departamento del Quindío.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	Bernardo Córdoba Cuesta	Consultivo Departamental	Comunidad Narp
2	Luz Aida Ibarra Ibarra	Consultivo Departamental	Comunidad Narp
3	Victoria Eugenia Pineda	Consultiva delegado	Comunidad Narp
4	Rosa Elena Rojas Copete	Consultivo Departamental	Comunidad Narp
5	Jaime Marín Arce	Consultivo Departamental	Comunidad Narp
6	Laura Nieto	Contratista delegada	Secretaria Planeación delegado
7	Jorge H. Gutiérrez	Delegado Asesor	Gobernación del Quindío
8	Herberto Vigoya	Director de Patrimonio Cultural – delegado	Secretaría de Cultura
9	Bibiana Andrea Loaiza	Jefe de Poblaciones	Secretaría de Familia
10	Lizbeth Porras Agudelo	Profesional Universitario – delegada	Secretaría de Educación
11	Liliana Valdés Mejía	Directora de Población Vulnerable - delegada	Secretaria de Salud
12	Jhon Freddy Hurtado	Jefe de Oficina – delegado	Secretaría de Turismo
13	Santiago Ramírez Ramírez	Director – Delegado	Secretaría de Familia
14	Leydy Jaramillo	Contratista- Delegada	Proyecta
15	Andrés Murillo Ladino	Técnico Administrativo – Delegado	Secretaría del Interior
16	Juan Manuel Mejía	Contratista – Delegado	Indeportes
17	Luz Mireya Salazar Murillo	Contratista	Secretaría de Familia

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	Saludo, llamado a lista y verificación del quórum	Dirección Administrativa de Poblaciones - secretaria de Familia



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 7

2	Lectura al orden del día	Dirección Administrativa de Poblaciones secretaría de Familia
3	Planteamiento a la formulación del proyecto de regalías en beneficio de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.	Dirección Administrativa de Poblaciones secretaría de Familia
4	Seguimiento a las acciones de la matriz de planificación de la Política Pública para las comunidades negras	Dirección Administrativa de Poblaciones Secretaría de Familia
5	Proposiciones y Varios	Dirección Administrativa de Poblaciones Secretaría de Familia

**DESARROLLO TEMATICO**

Siendo las 2:00 p.m., de 19 de febrero de 2025. Se da inicio al Primer Comité Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, residentes en el Departamento del Quindío. El director de poblaciones Santiago Ramírez Ramírez, da la bienvenida y agradece la asistencia e inicia la lectura al orden del día para su aprobación:

1. Saludo, llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura al orden del día
3. Planteamiento a la formulación del proyecto de regalías en beneficio de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.
4. Seguimiento a las acciones de la matriz de planificación de la Política Pública para las comunidades negras
5. Proposiciones y Varios

Procede el Dr. Jorge H. Gutiérrez, delegado asesor, brindando un saludo cordial para todos en nombre del señor Gobernador Juan Miguel Galvis, quien tiene como política "Un gobierno para la gente y por la gente" apoyando estos procesos de participación como principio constitucional de un estado democrático de derecho.

- **Llamada a lista y verificación del Quorum:**

Seguido a esto, se procede al llamado a lista y verificación del Quorum, en este momento se cuentan con 5 consultivos o sus delegados, se da continuidad para deliberar y decidir en el Primer Comité Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, residentes en el Departamento del Quindío.

- **Planteamiento a la formulación del proyecto de regalías en beneficio de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera:**

La jefe de poblaciones Bibiana Andrea Loaiza C, de la secretaría de familia menciona que el señor gobernador hizo un compromiso de designar 250 millones de pesos para la formulación del proyecto de regalías. Se tenía una iniciativa, desde el año anterior, para un tema de convertir harina de plátano.

Importantísimo hoy que toquemos este tema y de pronto podamos llegar a un acuerdo. ¿Por qué? Porque estamos un poquito atrasados y necesitamos empezar con ese tema.

con relación a la elaboración del proyecto inicial o por lo menos de esa primera propuesta del proyecto de realidades para poder darle continuidad a esa buena intención que tienen los gobernadores de ejecutar esos doscientos y cincuenta millones de pesos que es el capital que se había dispuesto. Yo les quiero decir que desde la Secretaría de Familia hemos trabajado comedidamente para lograr, digamos, que adaptar el nombre preciso con relación a este proyecto que permitirá realmente dar cuenta de esa necesidad que ustedes quieren sustituir con la comunidad. Pero a partir de allí nacen



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 7

varias inquietudes que no han podido ser resueltas, ya no pueden ser resueltas, pues por ello no hemos podido iniciar esa formulación.

Hoy dependemos de una segunda acta que es un acta por llamarlo así como de concertación para definir realmente si el tema específico tiene que ver con el incremento de la capacidad me permito leerles el nombre como quedaría incluido en el proyecto de regalías y como quedaría reposando en el OPAD y en las demás instancias a nivel nacional para poder, digamos, ejecutar dicho recurso y es incremento de la capacidad productiva mediante estrategia del sector agropecuario, agrícola e industrial de las comunidades negras. Porque si lo dejábamos exclusivo de pronto en el tema de la agrícola, pues si había alguna variante en el proceso, pues no se iba a hacer como retroceder. ¿Por qué lo digo?

Porque en este momento ese es el nombre que está planteado en la Secretaría de Planeación como la propuesta para el desarrollo de esas actividades con relación a la siembra de plátanos y bananos. Inicialmente la Secretaría de Agricultura hizo como un hincapié en el tema de lo que estaba pasando en el Departamento del Cultivo con la siembra de banano y las enfermedades que estaban surgiendo porque la mayoría habían detenido los apoyos para el tema de la siembra de banano porque las enfermedades estaban realmente no dejando avanzar los cultivos, por ende, pues, no vamos a poder tener. Eso que ustedes quieren lograr al final es la comercialización de harina.

Por eso tengo que incluir el concepto también de industrial, ¿cierto? Porque no queremos solamente sembrar el plátano y el banano, sino que queremos procesarlo y a partir de allí, pues, hacer un proceso de comercialización. ¿Por qué hago hincapié en esto?

Porque con Mónica Mesa, que es la contratista designada para acompañarlos en la formulación del proyecto de Regalías, hemos trabajado abonadamente, hemos estado con la Secretaría de Planeación como minimizando todos aquellos detalles que puedan detener en algún momento el avance del proyecto. ¿Qué más les puedo decir? También dependemos de qué podamos definir algunos criterios para que el proyecto avance: Si se va a sembrar plátano, ¿cuál es el predio en el que se va a sembrar?, ¿Cuáles son las condiciones legales del predio? Es decir, si está bajo una posesión, si está bajo un comodato, si es propiedad de alguna de las organizaciones o asociaciones que conforman la población negra en el departamento del Quindío, porque eso es lo que nos permite a nosotros tener la legalidad de la siembra.

También necesitamos conocer hoy si realmente ustedes van a dejar esa destinación a ese recurso. Es decir, si a la fecha de hoy ustedes no han cambiado de opinión y deciden si va a ser la siembra. Y ¿cuál es el tipo de población activa que va a tener?

Un proyecto se trabaja de esa manera a través del conocimiento de ustedes. Yo no puedo decir para todos de qué manera, qué población. Ah, bueno, lo voy a hacer y lo voy a delimitar en esta y esta población que realmente tiene incluso la legalidad.

No es lo mismo el recurso ordinario o el de su conocimiento que el recurso del Sistema General de regalías, ¿sí? Ese requiere un monitoreo diferente. Otro punto que tocó Santi para finalizar es el tema del operador, ¿cierto?

Con este recurso no tiene que ser la entidad directamente la que empiece a hacer los giros. Puede que ustedes tengan un operador, ¿cierto? Una asociación que se encargue de hacer todo ese proceso de compras, desavenimiento de las siembras, pero debe ser una persona o una asociación o una persona jurídica, entre comillas, que dé cuenta de ese rendimiento ante las plataformas.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 7

Debe tener unos conocimientos y también debe tener en cuenta que la plataforma la debe manejar una persona que utiliza el conocimiento. Ahí hay que depositar una cantidad de información. Mire, desde lo público queremos trabajar armadamente con ustedes, queremos hacer las cosas más fáciles, queremos ser apoyo directo, por eso estamos trabajando nosotros de la mano con planeación para que esto se dé.

Y si esto se va a dar, créanme que es con toda la motivación de que ese recurso se pueda ejecutar. Si tardamos más tiempo en definir estos detalles que hoy les estoy nombrando que no superan los cinco ítems, ¿cierto?, pues definitivamente va a ser otro año perdido en la ejecución de recursos que son importantes para la economía de la comunidad no queremos hacernos los ciegos y decir, no, pues como no ha habido, no se han podido hacer los comités, no se han podido hacer las reuniones, entonces ya, quédenos quietos y esperemos, por eso nos seguimos moviendo con personal idóneo, la gobernación.

Por favor, qué rico que hoy, pues este punto puede acabar de una vez con la constructiva definida, continuamos con ese nombre de proyecto, listo. Entonces nosotros traeremos el nombre del operador, listo. Va a ser para tal población, listo, ¿sí me entienden?

El predio es este, con estas condiciones legales, listo. O sea, no sé si de pronto mucha información en este momento, pero era necesario entregárselas, porque dependemos de esa otra acta también que sale de esta reunión de hoy para continuar el proceso. No sé si tienen alguna duda.

Hace uso de la palabra Jorge H. Gutiérrez, yo sí quiero disfrutar de una apreciación ahí con todo respecto de ustedes. De pronto meto las patas, pero aquí estamos tratando de desarrollar proyectos adelante y eso es lo más importante. Bueno, en todas esas situaciones yo pienso que ya lo que hay que pensar es si es posible, en cómo se comercializa y qué es lo que se hace con la producción, con la obtención del plátano. El plátano lo podemos conseguir y

de qué manera se le puede sacar provecho a la industrialización de ese plátano, porque yo sé que también se puede comercializar, no solamente aquí, en el departamento, sino en el exterior.

También pienso que hay que echar mano, indispensablemente, del conocimiento y lo que le pueda ayudar a uno el SENA, precisamente, hace todos esos procesos de acompañamiento para la venta en el interior y en el exterior, y lo que le voy a traer a Bernardo y a todos ustedes es que se piensen algo en lo que se pueda hacer ya. No esperan, de alguna manera, siempre, porque es que ya van a pasar dos años, y no va a pasar nada.

Interviene el director de poblaciones Santiago Ramírez Ramírez, hablando en relación a lo del proyecto de regalías, pues yo solamente quiero dejar la connotación que nuestro interés siempre ha sido y seguirá siendo trabajar de la mano con ustedes como consultiva departamental, porque defendemos en gran medida de que podamos hacer mesas de trabajo occidentales para poder darle un lineamiento y una guía a lo que ustedes quieren hacer, porque somos respetuosos de eso, y poder continuar con el proceso de formulación del proyecto, que no es nada fácil, como lo decía la doctora Viviana.

No soy el experto en proyectos, pero he tenido la oportunidad de dialogar con varias personas que formulan proyectos, y la presentación para los proyectos de regalías con el foco diferencial tiene unas connotaciones que hacen que se vuelva un poco más complejo el proceso. Entonces, si no podemos avanzar con lo básico, que es poder hacer las mesas de trabajo con ustedes para definir qué es lo que quieren y cómo lo quieren ejecutar, pues no vamos a poder continuar con el resto de ítems para poder presentar ese primer proyecto. que como lo hablamos desde la formulación del plan de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 7

desarrollo, lo que se espera es que de la mano de ustedes podamos presentar más proyectos a diferentes carteras del Gobierno Nacional, pero vuelve de ratito, dependemos de ustedes para poder continuar con ese trabajo.

Entonces, sin más palabras en relación a ello, no sé si el doctor Bernardo, o alguien quiera decir algo al respecto. Tengo entendido que para poder ser operador del proyecto hay que tener registro entre el Ministerio del Interior, entonces pensaría yo que el Consejo Comunitario del doctor Jaime sería el único que podría operar

El consultivo Bernardo Córdoba, manifiesta que, cuando ustedes se plantean una pregunta de proyecto de regalías, pues yo pienso que no tengo razón porque la verdadera, que es una cosa clara en el marco de la ley, que es la verdadera y cuál es el derecho de los abogados que tienen el proyecto de regadío.

Entonces, ¿cuánto es la plata que reunía para todos los departamentos para el proyecto del departamento? Esa es una indicia. Yo tengo una inconformidad muy grande desde la administración pasada, y ese fue una de la discusión porque cuando uno conoce la norma, y conoce todo el ejercicio, uno no ve de la misma manera. El director de poblaciones propone algo en relación a la discusión del recurso, que es lo que, digamos, viene desde hace algún tiempo. Hace poco, precisamente en una mesa nacional de indígenas, vino alguien del Departamento Nacional de Planeación a hacernos una asistencia técnica de los recursos de regalías. Donde partió el hecho de que, pues, para poder identificar el recurso correspondiente, hay que establecer un certificado de existencia de comunidades dentro del departamento. Pues, lo que le entendí a ella es que son las que tienen territorio como tal, ¿cierto? Entonces, mandemos un oficio del DNP que nos dé la claridad por escrito de cuánto es el porcentaje. A lo cual Bernardo Córdoba sugiere se lleve a consulta el tema de la distribución en una mesa de trabajo con Planeación y el DN. Y definimos la ruta, primero para dejar claridad sobre el recurso que no hay claridad sobre el recurso y la distribución.

Luz Aida Ibarra Ibarra, consultiva departamental, refiere que el tema del proyecto de regalaría no estaría para desarrollarse en este orden del día dado que este es un tema que requiere de otro espacio en una mesa de trabajo con la secretaría de planeación junto con el equipo jurídico par definir lo del tema de regalías y sugiere continuar con los otros puntos.

Interviene Victoria Eugenia, preguntando por el proyecto que se tiene formulado; a lo cual la jefe de poblaciones aclara que el proyecto no esta formulado lo que se está formulado lo que se está haciendo son unas mesas para poder definir la población, el nombre, el terreno etc.

#### **-Seguimiento a las acciones de la matriz de planificación de la Política Pública para las comunidades negras:**

La contratista Luz Mireya Salazar, procede a socializar las acciones de la matriz de política pública realizadas con corte al tercer trimestre 2024 por los actores responsables, lo cual ha sido difícil el avance con los indicadores, la Secretaría de Salud ya desarrolló una estrategia con enfoque diferencial que se espera socializar, pensaría yo que lo socialicemos en la primera comisión consultiva si ustedes están de acuerdo o en una mesa de trabajo puntual con salud para tocar el tema directamente con ustedes. En relación al cuarto trimestre de la vigencia 2024, se esta terminando de consolidar dado que aún faltan secretarías por enviar información.

Intervienes Victoria Eugenia Pineda, que le parece complejo que a hoy se esté pidiendo a las secretarías procesos de seguimiento porque pues ya estamos ya se hizo cierre de vigencia, independientemente que no se ha aprobado, a septiembre y a diciembre deben de tener las dos cortes el tercer trimestre como quedó con relación al corte de septiembre el año pasado, lastimosamente ha sido la dificultad que no hemos podido tener ese seguimiento tal cual para este cuarto trimestre faltan todavía secretarías en este momento, por información como cultura, proyecta y Interior.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

Toma la palabra la directora de población vulnerable Liliana Valdés Mejía, manifestando que en la mesa de trabajo que se envió al correo de la Consultiva lo que vamos a hacer es con ustedes concertar la conductiva de estas intervenciones colectivas, por favor de apreciar el enlace entonces nosotros lo bajamos macro entonces hay que hacer adoptar los obstáculos o sea, lo revisamos por ustedes y no hay ningún problema que se hacen los otros en el tiempo nos dieron el papel entonces hicimos varios para diferentes tribus pero un esfuerzo que tenemos es el Plan de Desarrollo

Luz Aida Ibarra Ibarra, expresa que, a nosotros no nos formulan nada, con nosotros se sientan a consultarnos primero hemos dicho todo el tiempo, tenemos toda la voluntad de comentar y sentarnos a decirles cuál son nuestras necesidades.

**Proposiciones y varios:**

- Las autoridades para las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras. Proponen realizar una mesa de trabajo con planeación para definir el presupuesto al sistema general de regalías.
- Mesa técnica con cada secretaría para revisar los planes de acción internos
- Generar agenda para visitar al orden nacional con la profe Luz Aida Ibarra y secretario de Familia para los recursos de la política pública.

Se da por terminada la reunión siendo las 4:00 p.m.

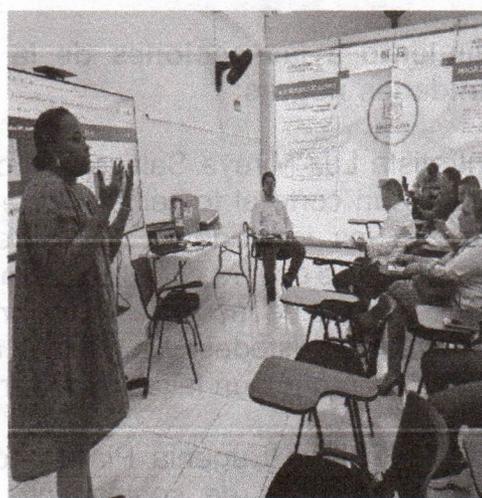
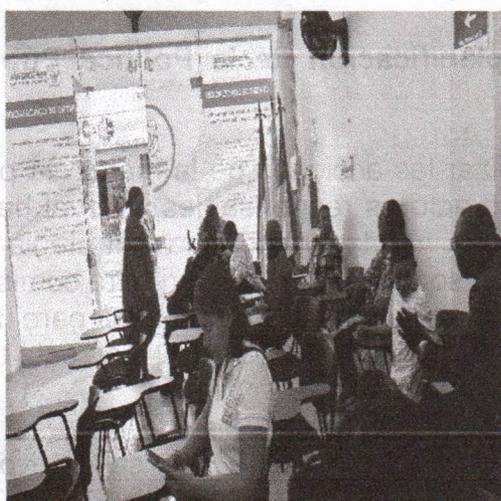
**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN**

Se concluye la reunión con los compromisos pactados realizar una mesa de trabajo con planeación para definir el presupuesto al sistema general de regalías., mesa técnica con cada secretaría para revisar los planes de acción internos. Generar agenda para visitar al orden nacional con la profe Luz Aida Ibarra y secretario de Familia para los recursos de la política pública.

**Nº EVIDENCIAS Y ANEXOS**

1. Control de Asistencia

2. Registro Fotográfico:

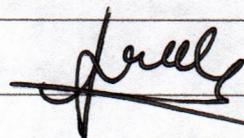


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

--

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar una mesa de trabajo con planeación para definir el presupuesto al sistema general de regalías.</li> <li>- Mesa técnica con cada secretaría (Salud y Educación) para revisar los planes de acción internos</li> <li>- Generar agenda para visitar al orden nacional con la profe Luz Aida Ibarra y consultivos con un equipo base de directores y secretarios para los recursos de la política pública.</li> </ul>	Por definir	Secretaria de familia y Consultiva Departamental	N/A

<b>FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN</b>
N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Luz Mireya Salazar Murillo	Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG

	<b>FORMATO</b>		<b>Código: F-CIG-04</b>
	<b>Control de asistencia</b>		Versión: 04
			Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1	

**LISTA DE ASISTENCIA**

DEPENDENCIA: *Personería Municipal*  
 FECHA Y HORA: *19/02/25 - 2:00 p.m*  
 TEMA: *Comité de representantes comunicados WAPP - oct 109*

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
<i>José H. Guibierrez A.</i>	<i>9806140</i>	<i>Gobernación</i>	<i>delejado Arce</i>	<i>3103463181</i>	<i>josguemuj@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Haroldo Vargas</i>	<i>109102151</i>	<i>D. Cultura</i>	<i>D. Cultura</i>	<i>3017496393</i>	<i>haroldov@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Bibiana Andrea Lucilla C.</i>	<i>25026884</i>	<i>Sec. Familia</i>	<i>Jefe Población</i>	<i>3013843021</i>	<i>bibiana@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Laura Tatiana Nieto</i>	<i>1096034383</i>	<i>Sec. Planeación</i>	<i>Contratista</i>	<i>3127507912</i>	<i>lnieto@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Elizabeth Pongo Acudelo</i>	<i>1113634915</i>	<i>Sec. Educación</i>	<i>PO cobertura</i>	<i>3172175834</i>	<i>permyne@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Jhon Freddy Hurtado R.</i>	<i>7563655</i>	<i>Sec. Turismo</i>	<i>dir de oficina</i>	<i>3233989378</i>	<i>jhurtado168@hotmail.com</i>	<i>Jhon F. Hurtado</i>
<i>Leidy Jaramila S</i>	<i>4198992</i>	<i>Proyect</i>	<i>Cont. f. l.</i>	<i>7174190713</i>	<i>proyde@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Andrés Montó Cadino</i>	<i>1099915511</i>	<i>SEC. Abogacía</i>	<i>Tercero Affia</i>	<i>3183700850</i>	<i>andres@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Lowell Pretel Camacho</i>	<i>1099942067</i>	<i>Sec. Educación</i>	<i>Contratista</i>	<i>3103827143</i>	<i>low2294@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Liliana Valdes Mejia</i>	<i>41904281</i>	<i>Sec. Salud</i>	<i>Directora</i>	<i>3216424633</i>	<i>Salud@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Juan Manuel Mejia</i>	<i>1061785604</i>	<i>Delegado Indpoints</i>	<i>Contratista</i>	<i>3108472276</i>	<i>manuelmejia@unimedios.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Luz Mireya Salazar M</i>	<i>35603324</i>	<i>Sec. Familia</i>	<i>Contratista</i>	<i>3218281647</i>	<i>lumisamo@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>

